

EL PALACIO-CASTILLO DE LA BARONÍA DE BÉTERA

Juan M. Pons Campos

1984

NOTA DEL AUTOR:

El presente estudio, inédito, comenzó a mecanografiarse a finales de los años 1970. A partir de 1980 resultaría sucesivamente enriquecido con nuevos datos históricos e interesantes aportaciones documentales. Entre 1983 y 1984 recibiría los últimos retoques ante la novedad de que el castillo iba a ser sometido a una restauración, con lo que se pretendía hacer llegar una copia al Ayuntamiento por si fuera útil en dicha labor (una fotocopia se conserva en la Biblioteca Pública).

En 1998 fue introducida buena porción del texto (la primera parte, en especial, y el enfoque histórico) en el libro de Amparo Doménech, Bétera, un poble per a tots. También se hace eco textual en diversos libros de la "Festa d'agost".

El autor ha querido respetar el texto original al máximo, salvo algunas rectificaciones muy puntuales y, por supuesto, la corrección de faltas ortográficas.

No se incluye aquí el Apéndice que contine seis documentos que ilustran su historia.

Actualmente el autor trabaja en una renovada versión de este estudio inicial.

Joan M. Pons Campos

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo que me impulsa a realizar este escueto trabajo, tanto como las posibilidades del tema me lo han permitido, radica en un inusitado interés por despertar entre mis convecinos un grado de estima hacia lo poco que el pasado nos ha legado. Me sentiría satisfecho si el presente estudio produjera cierto acercamiento o comprensión al problema que indirectamente pretendo suscitar.

El castillo es, sin duda, uno de los elementos cotidianos que jalonan la apariencia física de nuestro pueblo. Las dimensiones de su estructura, su presencia dominante sobre el resto de edificaciones y el hecho de ser una de las pocas manifestaciones que de índole artístico conservamos dentro del término municipal, son razones más que suficientes para asegurarle una preferencia. Sin embargo, tales connotaciones de carácter monumental, no son, ni mucho menos, las únicas ni más válidas para definir nuestro castillo. Lo que realmente hay destacable en él es el significado histórico que para nuestro pueblo representa, pues en sus vetustas y alteradas piedras continúa latente buena parte de un pasado que vincula a todos los que nos sentimos beteranos.

Aunque en la actualidad su estado deformado deje, ciertamente, mucho que desear, no por ello estamos en pleno derecho a condenar a la ignominia y al olvido esta transcendencia histórica que soslaya su presencia. Más aún considero que es imprescindible reforzarla y darle una dirección digna, antes que el tiempo y la desidia se encarguen de hacer perecer para siempre esta labor.

ESTRUCTURA Y ESTADO ACTUAL

El castillo-palacio de la antigua Baronía de Bétera –mandado reedificar por la noble familia de los Boil a finales del siglo XIV-, se alza dominante sobre la pequeña loma que en nuestros días constituye el núcleo urbano.

En contra de la opinión más generalizada, el lugar de su emplazamiento no coincide, precisamente, con la porción más elevada del cerro (*l'Era de dalt*, en la nomenclatura popular), sino en una altura inmediatamente inferior a ésta, pues los muros aprovechan para su asentamiento la estratégica escalonada que el cerro experimenta en su vertiente Oeste. Tal situación, además de estar en perfecto acorde con la función de elemento defensivo, proporciona a nuestro castillo un remarcado carácter de aventajamiento sobre las demás edificaciones situadas en la loma. Tanto es así que, desde cualquiera de sus muros llega a divisarse, como si de una gran balconada se tratara, no sólo la propia villa extendida a su entorno, sino también una magnífica perspectiva sobre los territorios que lo rodean.

El extraordinario calificativo que por sí le confiere su singular situación se ve contrastado, en cambio, por el desfavorable estado de su estructura. En efecto, la ausencia de rasgos arquitectónicos susceptibles de interés, da a nuestro castillo un aspecto de tosquedad e intrascendencia artística que lo aleja de toda comparación respecto a construcciones de semejante índole. Sin embargo, la causa que haya podido motivar esa apariencia, de ningún modo debemos atribuirle a características originales de su arquitectura, sino, en todo caso, a las vicisitudes a las que ha estado expuesto a lo largo del tiempo y que han ocasionado el desmantelamiento de elementos sustanciales, así como el enmascaramiento paulatino de casi la totalidad de los muros con obras que nada tienen que ver con el genuino carácter de la construcción.

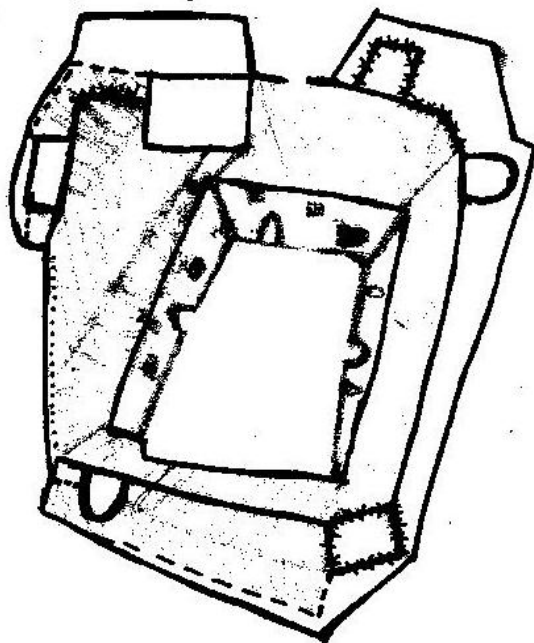
Aunque ciertamente se eleva sobre una protuberancia de terreno que señala la proximidad de las estribaciones montañosas, la factura constructiva del castillo, en cambio, responde a la tipología denominada “de llano”. Ésta viene determinada por el empleo de un aparejo consistente en mampostería y argamasa para las zonas inferiores y de tapial (pared de molde con tierra amasada y apisonada) para los muros y torres. El uso de la piedra de cantería está reservado por lo general a zonas del interior (para dintelar, dovelar arcos, bóvedas, etc.), salvo raras excepciones en que dicho material, junto con el ladrillo ha sido empleado para reforzar algún que otro ángulo del ámbito exterior. Toda la fábrica viene acabada con un enlucido de sus paramentos –en muchos casos ya perdido-, dispuesto mediante capas horizontales siguiendo, sin duda, tradición árabe.

En conjunto, el castillo presenta un único recinto. Su planta adopta forma hexagonal de trazado ligeramente irregular debido, por una parte, al sostenimiento de los muros

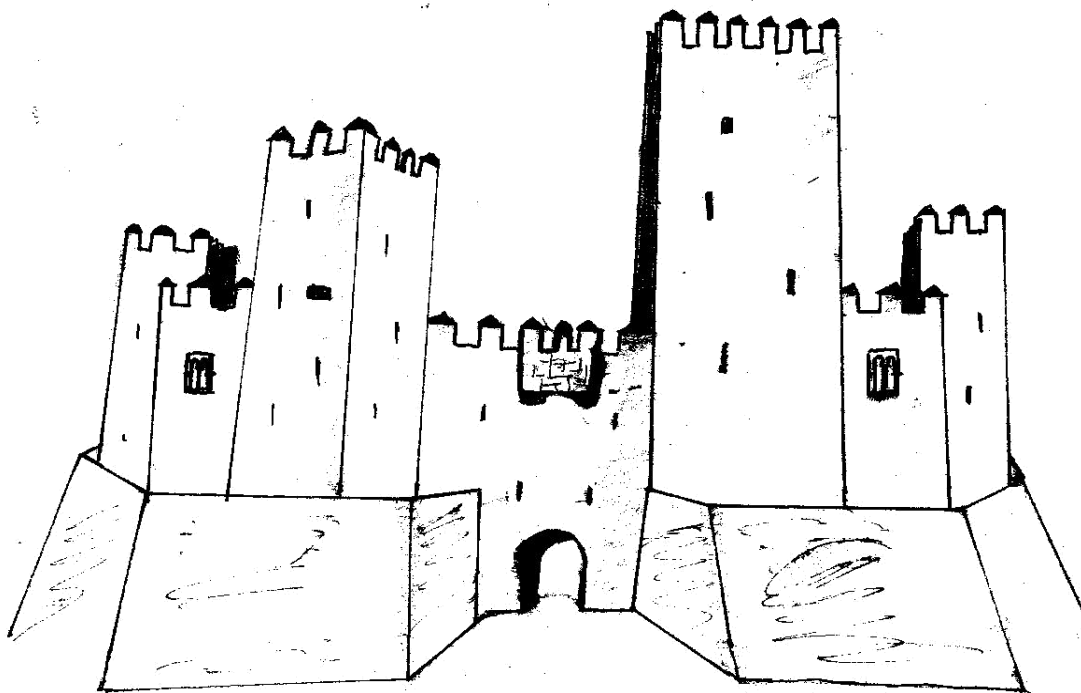
sobre un terreno que por su naturaleza calcárea debió mostrarse escabroso –así nos lo da a entender la zonas NO. y SO., ambas, sin duda, las más irregulares de toda la fortaleza-. En segundo lugar, dicha irregularidad es proveniente de la disposición de los muros de tal manera que se encuentren en equilibrio con la pendiente del terreno sobre el que han sido alzados. Con el fin de contrarrestar dicho desnivel, tanto los muros como las torres van asentados sobre un zócalo en talud que los eleva hasta alcanzar la parte superior del escalón natural. Entre aquél y el muro deja una separación intermedia, en ocasiones eliminada por la anteposición de modernas construcciones –tal como ocurre en el lado NO.-, o bien debido a causas originales –lado SO.-. En la zona occidental la plataforma avanza considerablemente para dar lugar al arranque de dos baluartes que se sitúan en sendos lados de la entrada. Entre éstos queda un espacio abierto (*gola* o *terraplén*) que, juntamente al foso que se supone debió existir, al menos en esta parte principal –hoy totalmente rellenado-, quedaba asegurada la defensa del acceso al interior –en el baluarte de la parte izquierda se hallan adosadas varias viviendas haciéndolo prácticamente inapreciable-.

En cuanto a las torres, éstas se encuentran distribuidas indeterminadamente en flancos y ángulos, pero tendiendo a aproximarse a la zona N., ya que, lógicamente, por ser la principal requiere un mayor interés defensivo, no dejando por ello de batir las demás zonas alguna de estas construcciones. En la actualidad tan solo subsisten cuatro torres (dos rectangulares y otras dos de planta semielíptica), restantes de las seis que, en un principio, hubieron erguidas por toda su contextura. Las de base semielíptica se encuentran situadas en los ángulos S.-SO. y en el lado NE., respectivamente –la primera de ellas encajonada hoy en su totalidad-. Una de las de planta rectangular se halla enclavada en el flanco NO., por lo que determina la parte más irregular del hexágono. De todas las torres existentes destaca, sin duda por su mayor volumen, un torreón de planta rectangular y de alzada tronco-piramidal, que aparece semiempotrado en el flanco N., el cual corresponde a la robusta y maciza torre señorial o también llamada del *homenatge*, cuya altura, contando la de la base que le sirve de alzamiento, supera los 20 metros. Fraccionada modernamente en dos pisos, se encuentra instalada en uno de ellos la maquinaria del viejo reloj, fechado en el año de 1.897. La existencia de dicho artificio ha hecho que los naturales demos a conocer dicho torreón con el sobrenombre del *Relloatge*.

Entre las torres acabadas de citar, cabría también hacer mención a aquellas ahora inexistentes. Una de planta rectangular se levantaba en la parte frontal del castillo, al otro lado de la entrada, pero sufriría desafortunadamente el desmoronamiento en el año 1959, juntamente con el tramo de muro que coincidía con la torre semielíptica del NO. –de ella aún queda en pie parte de ambos costados laterales-. Aparentemente en el ángulo de SE. no hallamos torre alguna, sin embargo sí existe resto de una de éstas de base rectangular y casi empotrada por la moderna construcción del muro S., la cual, por causas desconocidas, fue rebajada hasta quedar a la misma altura que los muros. Todas las torres están provistas de almenas terminadas en pequeños prismas punteagudos, que tan sólo figuran en las mismas a causa de las grandes transformaciones del que ha sido objeto el castillo con el paso del tiempo.



- parte moderna
- parcialmente moderna
- x x x x x x x inexistente o desaparecida



RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA

La entrada al interior del castillo-palacio se nos abre en la zona occidental del mismo, entre los dos baluartes descritos y amparada por la torre del homenaje y otra a su izquierda que, como ya hemos dicho, sufrió desmoronamiento. Para su acceso se hace servir una escalinata de cantos que vino a sustituir en su día la rampa original. En un costado del dintel de otra puerta que sigue a la principal, una lápida conmemora la fundación entre sus muros del popularmente denominado *Asilo*, en el año 1.888 –que generaría, como ya veremos más adelante, de la pérdida de buena parte de su carácter artístico-. Tras franquear esta puerta y precedidas ambas de modernos vestíbulos, un arco redondo de austeras líneas, del siglo XV, con puerta de madera acristalada simulando otro arco ojival, da paso a un espacioso patio interior de forma cuadrangular, que, sin duda alguna, fuera el de armas en la antigüedad. A este patio concurrían los accesos a diversas dependencias, normalmente a destinadas a servicios, en una época en la que el castillo cumplía su misión como residencia temporal de los Barones. Tales fueron las caballerías, la cochera, la cocina, el alojamiento de los sirvientes, etc., dependencias hoy difícilmente distinguibles por las nuevas construcciones que las han transformado. a nuestra izquierda, un arco de medio punto conducía, hasta no hace mucho, a lo que fue capilla del *Asilo*, erigido aquí en sustitución de otra de reducidas dimensiones rehabilitada posteriormente como aula. Enfrente según entramos, antiguamente había una galería o mirador antecedido de un porche con fustes de madera, hoy tabicado para su último aprovechamiento como clase. A la derecha, un vistoso arco ojival, nos introduce en un zaguán que daba paso al salón noble y a la escalera que conducía a las plantas superiores. Esta zona del Palacio constituía, propiamente dicho, la residencia del Señor del Feudo.

Como ocurre en la mayoría de los castillos, la mente popular ha forjado entorno al nuestro una leyenda que todavía en nuestros días resuena. Tal asegura la existencia de un túnel subterráneo que enlaza el castillo con la Torre Bofilla, distante de él a más de tres Km. La creencia, pese a ser científicamente errónea, tiene, sin embargo, cierto fundamento al haberse descubierto en diversas demoliciones o transformaciones de casas de la población, tramos del supuesto túnel. En realidad se trata de antiguas salidas de emergencia del castillo, hoy parcialmente obstruidas y que posiblemente tuvieron alguna de sus salidas al exterior en la plaza Mayor y en el paseo de la Alameda.

Desde que el castillo-palacio fuera construido –o más bien reedificado, como veremos más adelante-, en las postrimerías del siglo XIV, su factura original permanecería prácticamente inalterada hasta bien entrado el siglo XVI, centuria en la cual perderá todo su valor defensivo para afianzarse, a cambio, su carácter palaciego. A partir de ese momento dará comienzo una serie de profundas innovaciones que, prolongadas sucesivamente a través del tiempo, han desembocado en nuestros días en un mar de estragos.

En el ámbito exterior, las transformaciones habidas vienen determinadas, sobre todo, por la anteposición a los muros de construcciones posteriores que, por

consiguiente, cubrieron manifestaciones más puras en el orden artístico. Así, por ejemplo, da lugar a casos como el de un ventanal de ajimez montado en sillares y desprovisto de su columna parte-luz, el cual antiguamente recaía en la parte superior del muro NO., pero que en la actualidad no puede ser observado más que desde el interior del castillo donde, cegada su luz, a quedado relegado a causa de la nueva construcción que, aprovechando el espacio intermedio del zócalo, se levantó en esa parte. En otro orden, cabe destacar los aumentos considerables de la techumbre que trajo consigo la ocultación o, lo que es peor, el desmantelamiento de algunos elementos peculiares. Tales son: los adarves o rondas de los paramentos del muro interior, los accesos al piso superior y azotea de las torres que se verificaba a través de dichos adarves; una especie de matacán que sobresalía antaño en el muro NE. –del que aún quedan como muestra visible las ménsulas- y, en fin, las almenas que debieron coronar toda la fortaleza y que se ven hoy reducidas a las que exhiben las torres, como ya se dijo. Otras alteraciones, aunque de menor consideración, afectaron el aspecto exterior del castillo, son aquellas producidas por la apertura de vanos –como el provocado por la instalación, a finales del siglo XIX, de la esfera del reloj-; el cegamiento de las aspilleras –buen ejemplo lo constituye la torre del homenaje, salpicada antaño de este elemento-, etc. A esta lista de desgracias habrá que añadir las debidas a causas naturales, figurando el derrumbamiento de la ya mencionada torre rectangular del N. con su tramo izquierdo y, posiblemente, la que debió erigirse en el muro SE.

En el interior del castillo, los desbarajustes presentan un cariz mucho más deplorable, aunque no por ello igualmente recuperable. Hoy día resulta prácticamente imposible encontrar alguna estancia que conserve todavía intacto parte de su primitivo estado y en donde la corrosión de los tiempos más cercanos no haya hecho aún acto de presencia. Así pues, lo verdaderamente antiguo apenas puede ser apreciado en pequeños elementos góticos, generalmente del silo XV, que, como puertas adoveladas y alguna que otra bóveda se esparcen limitadamente en los rincones más ignorados por el tiempo (se conserva sobre el dintel de una puerta, de época imprecisa, un blasón realizado en estuco de los Boil). Entre las alteraciones más frecuentes, las originadas por los tabicados, el revestimiento de las paredes, ampliaciones o reducción de puertas y ventanas, los alzamientos o disminución de los techos, etc. además de otros en particular como el relleno de los sótanos que debieron constituir en la antigüedad la mazmorra y bodega. Entre lo producido por causas naturales, el hundimiento de los cuatro pisos de la torre maestra de los que en tiempos modernos solamente se reconstruyó un piso y la azotea.

HISTORIA

Tal como lo contemplamos en nuestros días, el castillo no es más que la obra sucesora y relativamente moderna de otra fortaleza que se hallaba ubicada en ese mismo lugar y de cuya edificación, netamente musulmana, apenas conservamos referencia. Siguiendo líneas eventuales, podemos remontar su origen a la segunda mitad del siglo XI, época en la que los alzamientos cristianos en pos de las tierras arrebatadas por el Islam, empiezan a cobrar un impulso decisivo. Como consecuencia, surge la imperiosa necesidad de levantar este tipo de construcciones, pretendiendo con ello, bien proteger los núcleos de población más importantes, bien servir como puesto para otear y vigilar zonas estratégicas, o bien, constituir una avanzadilla de defensa en las rutas que llevan a un lugar de excepcional interés. Este último caso es el que mejor puede explicar el origen de nuestro castillo, pues su situación intermedia entre la extensa llanura valenciana y las primeras estribaciones de la sierra Calderona, nos hace pensar en la pretérita misión como adelantado reducto militar de la ciudad de Valencia.

De la primigenia fortificación, que por razones obvias debió proyectarse en la zona más elevada del cerro, alcanzando una superficie mucho mayor que la de la actualidad, tan sólo subsisten manifestaciones de su estructura en los basamentos de algunos muros del exterior. Concretamente pueden atribuírsele los muros noroeste y sureste, dada la extrema antigüedad constructiva y el desacorde que muestran respecto a las demás zonas de la fortaleza.

El primer acontecimiento histórico con referencia documentada respecto al castillo de Bétera, se remonta a la primera mitad del siglo XIII, centuria en la cual tuvo lugar la reconquista catalano-aragonesa de nuestro territorio. En la primavera de 1238, las tropas cristianas de Jaime I establecidas en el Puig, acometieron diversas correrías por los campos próximos a Valencia, hostigando continuamente a las atemorizadas poblaciones moras. Esta insostenible situación habría de provocar, el 6 de abril de aquél año, la rendición de Paterna, Bétera y Bofila (Boilla, Boila ó Bofilla). El rey despachó en el Puig a los mensajeros de estos lugares, portadores de la carta secreta de rendición de sus respectivas aljamas. Los sarracenos exponían estar dispuestos a entregar por propia voluntad sus alquerías y castillos, pero, a cambio, el monarca había de garantizarles la permanencia de sus leyes tal y como las venían disfrutando hasta entonces. Jaime I accedió de buen grado a dicha petición, pues el sostenimiento de estos lugares suponía el cierre de un cerco sobre la ciudad de Valencia, cosa que venía persiguiendo desde hacía ya bastante tiempo. Contestó a los mensajeros diciendo que acudiría a sus alquerías y que "...quan hi seríem que fossen aparellats de retre los dits castell..." y que resultarían beneficiados señaladamente. Para llevar a buen fin aquel pacto, Jaime I entraba en Bétera cuatro días después (el 10 de abril), en cuya breve estancia le eran entregados el castillo y la propia alquería, donde el monarca deja una reducida guarnición de soldados para asegurar la vigilancia de las

nuevas posiciones, ahora en franca frontera con Valencia.⁽¹⁾ Meses antes (8 de julio de 1237), el rey ya había hecho entrega de Bétera y su castillo, además del territorio y la alquería próxima de Bofila, a fray Lope Martín, comendador de Alcañiz por la privilegiada orden militar de Santa María de Calatrava.⁽²⁾ Significaba este gesto, el pago a las ayudas que venía dispensándole durante la conquista del Reino.

A mediados del siglo XIII, Bétera pertenece de hecho a la orden de Calatrava, a cuyo Maestre había entregado el mencionado don Lope, instituyéndose una encomienda de propio nombre. No hace falta referir aquí las distintas obras de readaptación que, obviamente, transformaron buena parte del castillo, sobre todo al convertirse en residencia de un alcaide o Castellano, administrador del lugar por designación de la Orden, así como de la guarnición de centinelas allí destacados.⁽³⁾

Durante los conflictos surgidos en el bienio 1347-48, derivados por haber destituido Pedro IV a su hermano Jaime, conde de Urgell, del cargo de Gobernador General del Reino de Valencia, en favor de la infanta Constanza, y que enfrentó a la realeza aragonesa y a los nobles Unidos, el castillo de Bétera se convertiría en el máximo espectador de una de las primeras de aquellas sangrientas contiendas. El 15 de diciembre de 1347, las tropas reales, dirigidas por el gobernador en funciones, don Pedro de Jérica, instalan su campamento en las inmediaciones del pueblo de Bétera, en espera de los refuerzos que el Ceremonioso les enviaba al frente del infante don Pedro, su tío. Percatados los Coaligados del peligro que entrañaba la proximidad de las tropas enemigas a la ciudad de Valencia, mandaron un emisario a Bétera diciendo a don Pedro que si tenía propósitos perniciosos de los que lamentarse la Ciudad, ésta se vería obligada a hacerle frente hasta las últimas consecuencias. Pedro de Jérica, haciendo caso omiso a esta advertencia, atacó duramente el castillo donde los de la Unión habían situado una guarnición de soldados. Tras asaltar y apoderarse de éste y de la población, se dedicó a realizar incursiones por la huerta. La Corte de la Unión, por socorrer a los hombres destacados en el castillo y para evitar que el de Jérica continuara con sus fechorías, decidió levantar las armas y sacar la señora de la ciudad contra aquellos. Gelabert Dalmau de Cruilles, jefe de las fuerzas unidas, logró reunir bajo sus inmediatas órdenes un ejército que se aproximaba a los 30 mil hombres que, sin más demora, marchaba sobre Bétera. Viendo los de la realeza que se acercaban las fuerzas unidas, salieron de Bétera y se abalanzaron poderosamente sin darles tiempo a plegarse, entrando así en una encarnizada lucha. El ejército leal al rey, que contaba con unos 11 mil hombres entre soldados y compañías de gentes procedentes de las villas de Teruel y de Játiva, así como un contingente de sarracenos, ese a

(1). JAUME I, *Llibre dels Feits*, capítulo 254; B. GÓMEZ MIEDES, *Historia de Jaime I*, p.223; P.A. BEUTER, *Cronica del Reyno de Valencia*, p. 199.

(2).ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN, “Llibre del Repartiment”

(3). Por los documentos existentes en el archivo de la Catedral de Valencia, conocemos el nombre de Gonzalo Yáñez Godey, alcaide de Bétera en 1370.

luchar con gran entusiasmo, no pudo equiparar sus fuerzas con las de los coaligados, quienes les aventajaban considerablemente en número. La batalla, entrada ya la noche, se decidió a favor de los unidos, viéndose obligados los de la realeza a abandonar el frente, huyendo hacia Torres-Torres.⁽⁴⁾ Tras el resultado victorioso, la Unión levantó el campo de Bétera portándose triunfalmente a Valencia los pendones y estandartes arrebatados al enemigo, colgándolos luego en la catedral en medio de gran solemnidad.⁽⁵⁾

Ninguno de los hechos descritos ha tenido un acorde tan especial con nuestro castillo con el acontecido años después de la *Batalla de Bétera*. En abril de 1364, el monarca Pedro IV ordenaba con todo rigor que se procediera a la demolición de la fortaleza de Bétera, a la vez que, en la misma orden, disponía no se volviese a construir.⁽⁶⁾ Las razones que motivaron esa dura sanción, guardan plena conexión con los enfrentamientos que por ese tiempo venían desarrollándose entre Pedro IV y el rey castellano Pedro II (*Guerra de los dos Pedro*). En efecto, en mayo de 1363, el rey de Castilla había puesto cerco sobre la ciudad de Valencia, no sin antes apoderarse de las comarcas entre Liria y Sagunto y ocupar todos los castillos que habían en sus campos. En el de Bétera puso Pedro I un reducido destacamento de soldados cola misión de vigilar la frontera con Valencia, así como la de remozar sus muros en prevención de cualquier ataque.⁽⁷⁾ Además de esto, sus ocupantes se dedicaban a la devastación y a la pillería en la huerta, con lo que se ponía en grave peligro la seguridad de Valencia. Los avances del ejército aragonés un año más tarde (tarde de 1364), originó un precipitado abandono del castillo por sus ocupantes castellanos. Esta circunstancia fue aprovechada por el *Ceremonioso* para optar por su destrucción, infundido en el temor de que el enemigo pudiera recobrarlo, continuando así el hostigamiento de la Capital. el derrocamiento, tal como se precisa en la mencionada orden, debía correr a cargo del señor de la villa, en nuestro caso a la orden de Calatrava, medida que al parecer fue efectuada de manera inmediata pues así se desprende del hecho de que, en mayo de ese mismo año, el rey Pedro IV, rechazara la propuesta del infante don Pedro de instalar el campamento real en Bétera, donde, según el infante, podría arrebatar al enemigo las provisiones que marchaban hacia Sagunto en ayuda del rey castellano. La negativa del monarca vino suscitada por la indefensa material del lugar y porque colocar su real en otro sitio podría acarrearle la pérdida de las posiciones que ocupaba en ese momento.⁽⁸⁾

Aunque no disponemos de noticias fehacientes referentes a la nueva construcción

(4) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. *Cartas Reales*, legajo 86.

(5) J. ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, pp.210-211. Según los documentos existentes en el ACA., este episodio bélico tuvo lugar el lunes 17 de diciembre (1347) y no el 19 ó 30 del mismo mes y año que refieren otros historiadores –Zurita y Boix, respectivamente-.

(6) LUIS ALANYA, *Aureum Opus... de Valentia*, (1515).

(7) CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA. BAE. Vol. 66, *Don Pedro I*, Madrid 1953, p.526.

(8) J. ZURITA, *Anales...*, p.333.

del castillo, sí que podemos conjeturar que ésta debió tener lugar poco después de la muerte del *Ceremonioso* (año 1387), al ser el único medio posible de que la localidad se viera desenlazada a su mandato. Pero, por otra parte, sabemos documentadamente que en el año 1386 se estaba negociando el traspaso de las rentas que de Bétera poseía la orden de Calatrava, al linaje de la familia de los Boïl⁽⁹⁾, gestionados ya desde 1329, año en el que Alfonso IV autorizaba a Raimundo Boïl la vinculación de Bétera a su familia. Todo ello nos induce a afirmar que fueron los mencionados señores quienes, a iniciación del primer barón de Bétera, don Pedro Boïl i Castellar, llevaron a cabo la reconstrucción del castillo, sirviéndose en parte de los cimientos y derroques del que anteriormente se levantaba en aquel mismo lugar. Tal reedificación pudo tener efecto en 1392, año en que el rey Juan I hacía entrega a dicha familia sus derechos jurisdiccionales que la Corona había mantenido sobre Bétera.

Así pues, podemos constatar que la construcción del nuevo castillo fue efectuada hacia finales del siglo XIV y comienzos del siguiente. Más que volver a adoptar las características de un amplio reducto militar, como evidentemente tuvo el anterior que le precediera, al nuevo castillo le fue conferida una planta de palacio-fortificación, como lo demuestra su sencillez pese a los múltiples desbarajustes que lamentablemente ha venido sufriendo.

El castillo-palacio (o *casa-castillo*) de Bétera. como pasará a conocerse a partir de ese momento, era una de las tantas mansiones que los Barones poseía en la región, puesto que no eran únicamente señores de Bétera, por lo que en muy contadas ocasiones y de forma transitoria pasaron en él alguna que otra temporada. En los largos períodos de ausencia de los Señores, la fortaleza se dejaba confiada a un administrador.

En el año 1521, es decir, en tiempos de *Germanies*, los jurados de Valencia tuvieron noticias de los brazos de la huerta y gentes de la población que en el castillo de Bétera quería ponerse un grupo de exaltados que decían poder dañar la ciudad de Valencia. En prevención de lo que pudiera ocurrir, los jurados mandaron a Bétera una escuadra de soldados a fin de inspeccionar el castillo y vigilar toda la población. El señor de Bétera. don Ramón Vives de Boïl, les abrió las puertas de la fortaleza reconociendo los soldados su interior. No hallando armas en él con las que defenderlo en el sospechado caso de ocupación, pasaron a requisarlas a los moros del poblado, trasladándolas luego al castillo, donde dejaron algunos hombres como custodia. Se conserva la carta en la que los jurados salen al paso de ciertas atrocidades que eran imputadas a los soldados destacados en Bétera, confirmándose el hecho de haber dado muerte a un moro del lugar por haberse resistido de manera ofensiva a entregarles su arma.⁽¹⁰⁾

En 1549 falleció en el castillo el expresado don Ramón Vives de Boïl, VII señor de

(9) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, *LLibre de Donacions Reials*.

(10) ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA, *Cartes Misives*, 1521.

Béteraq, dejando en su testamento instituido un fuerte Mayorazgo en bien de su descendencia.⁽¹¹⁾

Por entonces, la casa-castillo había perdido ya todo su valor militar o defensivo, pasando a convertirse en simple residencia veraniega de los Barones, por lo cual se iniciaron importantísimas obras de reforma y consolidación, adecuándolo a las comodidades imperantes de la época.

A principios del siglo XVII, durante todo el XVIII y principios del XIX, algunas de las dependencias del castillo serían destinadas a calabozo de la población.

En el año 1813, de acuerdo con la Real Orden de 1811 que suprimía los derechos señoriales, el ayuntamiento de Bétera asalta el castillo en nombre de su Majestad, poniendo preso a su administrador en él, haciendo salir a los sirvientes y adueñándose de las habitaciones del Señor, de la bodega, el Lagar, las prensas y demás efectos instalados en aquel lugar. En 1814, una sentencia judicial insta al alcaide a restituir al señor, don Genaro Rabassa de Perellós y Lanuza, todas estas pertenencias y a librar una multa de doscientas libras.⁽¹²⁾

En él nacería, el 5 de abril del año 1825, don Vicente Dasí Lluesma, hijo del pueblo al servicio del Marqués de Dos Aguas, y gran benefactor de Bétera que recibiría, en 1853, los bienes de dicho marquesado y el título de XIX Perellós y Palafox.

El Marqués hizo prestación de la insigne fortaleza a la *Junta de Montes y Señorío Territorial de Bétera*, que había surgido bajo la propia iniciativa del Barón, con la condición de que dicha entidad se encargara de convertirlo en una *escuela-asilo y hospital* que resultara sostenida por los ingresos obtenidos por la misma. Dicho organismo, en atención a la voluntad del Marqués, lo cedió el año 1888 a una comunidad de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, fundadoras entre sus muros del que popularmente habría de llamarse *Asilo* de Nuestra Señora del Carmen, dedicado a enseñanzas de parvulario y elementales.⁽¹³⁾

La guerra civil de 1936, interferiría su utilización como colegio para pasar a convertirse en refugio local, cárcel y en una base de alerta contra-aérea.

Finalizada la contienda civil en el año 1939, se rehabilitaría su anterior aprovechamiento hasta treinta años más tarde en que el colegio, dado el estado del castillo, era trasladado a un nuevo edificio.

De 1970 a 1975, fecha esta última de la inauguración de una nueva casa consistorial, la histórica mansión había albergado provisionalmente el retén, el juzgado

(11) ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA, *Manaments i empires*, año 1648, libro 5º.

(12) ARV., *Escribanías de Cambra*, año 1814, expediente 120.

(13) JUNTA DE MONTES Y SEÑORIO TERRITORIAL DE BÉTERA, *Acta notarial de la venta del Señorío de Bétera*,

municipal, la biblioteca pública, así como un aula destinada a la enseñanza de adultos, causando a partir de entonces un abandono casi absoluto.

Puesto que en 1970 había quedado rota la principal cláusula dispuesta por don Vicente Dasí para la concesión del inmueble y dada la imposibilidad de mantenerlo, la Junta de Montes acordó en 1983 remitir las llaves al entonces marqués de Dos Aguas, don Pascual de Rojas i Cárdenas, como legítimo propietario de la casa-castillo. Este a su vez las reintegró a nuestro consistorio queriendo expresar así la concesión definitiva del monumento, sin mediar tipo alguno de interés, para el disfrute de la población de Bétera.

Dado el deplorable estado de conservación a que ha llegado en nuestros días, que amenazaba ruina de no poner pronto remedio, el Ayuntamiento ha aprobado un presupuesto inicial a fin de proceder urgentemente a la consolidación y restauración de su estructura en varias fases.

En esta tarea se halla abocado el Ayuntamiento en el momento y confiamos que una pronta restauración le devuelva para siempre el esplendor de sus primeros tiempos.

&&